RADICADO:
2023CS021455-1
FECHA:2023-05-17

Pitalito Huila, Mayo 17 de 2023

Señor
JUAN CAMILO BEJARANO ESPITIA
Director Tecnico de Obras Publicas
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Infraestructura
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación Supervisión Minima Cuantia MP-DTOP-MC-SM-031-2023 - CONSMAVEN DE COLOMBIA SAS

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante proceso de mínima cuantía MP-DTOP-MC-SM-031-2023 se aceptó oferta a nombre de CONSMAVEN DE COLOMBIA SAS**;** y en virtud del numeral 20 de la comunicación de aceptación , me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo en la plataforma del SECOP II.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente



Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación

MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Jefe Oficina Contratación

Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación